

Informe de labores

Comisión de Autoevaluación y Gestión de la Calidad Escuela de Tecnologías en Salud Marzo a Diciembre 2017

Responsables

Sofía Saballos Soto (Coordinadora general)

Ana Carolina Jiménez Alpízar (Coordinadora Imagenología
Diagnóstica)

Alex Cambronero Esquivel (Coordinador Salud Ambiental)

Heilyn Fernández Huertas (Coordinadora Terapia Física)

Fecha de entrega: 24 de enero de 2018

Introducción

Durante los años 2014 y 2015 la Escuela de Tecnologías en Salud (TS) de la Universidad de Costa Rica, llevó a cabo un proceso colectivo con la participación de docentes y estudiantes, cuyo resultado fue la elaboración del Plan Estratégico 2016-2018, donde se definen las prioridades de la Escuela para los siguientes años.

El primer objetivo estratégico del plan se definió de la siguiente manera:

“Fortalecer la excelencia de la oferta académica de grado en Tecnología en Salud, con el fin de incidir, de manera pertinente, en el desarrollo académico integral, humanista e interdisciplinario y en las necesidades de atención en salud y ambiente”

Para lograr este objetivo, la Escuela se propuso iniciar una estrategia de mejoramiento continuo de las actividades académicas, de acuerdo a estándares nacionales e internacionales, con metas claras de certificación de tres carreras de la Escuela, incluyendo el Bachillerato en Imagenología Diagnóstica y la Licenciatura en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, el Bachillerato y Licenciatura en Salud Ambiental, así como el Bachillerato y Licenciatura en Terapia Física.

Consistente con estos planteamientos, a inicios del año 2016 se nombró una comisión de profesores y profesoras de la Escuela, quienes con el apoyo del Centro de Evaluación Académica (CEA), iniciaron la etapa que se denomina “evaluabilidad” para determinar si se cumplía con los requerimientos mínimos para empezar el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación. El dictamen de esta fase fue positivo para las tres carreras de la Escuela.

En la siguiente etapa se realizó un estudio para determinar si era viable realizar la autoevaluación bajo el formato de conglomerado. Los resultados evidenciaron que cada una debía hacerlo por aparte e iniciar por tanto, acciones separadas pero coordinadas. El proceso continuó a finales del 2016 e inicios del 2017 con la realización de actividades de intercambio de experiencias con otras escuelas sobre los alcances de la Autoevaluación.

Durante los primeros meses del 2017 se conformó una nueva Comisión de Autoevaluación y Gestión de la Calidad alimentada por tres subcomisiones internas de calidad de las carreras antes establecidas. Este grupo ha trabajado desde abril del 2017 hasta la fecha en el desarrollo del proceso de Autoevaluación con miras a la Acreditación con apoyo del Centro de Evaluación Académica de la Universidad de Costa Rica.

Esta etapa del proceso de autoevaluación de TS, se caracteriza porque por primera vez, los tres Departamentos con carreras sometidas a autoevaluación, trabajan de forma independiente, mediante Subcomisiones por cada carrera, pero coordinadas por la Comisión Central de la Escuela.

A continuación se presentan los avances realizados por la Comisión de Autoevaluación en el período de abril a diciembre del 2017; realizados en concordancia con el objetivo general planteado en el plan de trabajo de la Comisión que establece:

“Desarrollar una auto reflexión académica participativa, mediante la autoevaluación con miras a la acreditación según el Manual de Autoevaluación del SINAES de las carreras de Bachillerato en Imagenología Diagnóstica y Licenciatura en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, Bachillerato y Licenciatura en Salud Ambiental, Bachillerato y Licenciatura en Terapia Física de la Escuela de Tecnologías en Salud.”

I. Elaboración del Plan de Trabajo de Autoevaluación y Cronogramas

Como paso inicial para poder desarrollar el proceso de Autoevaluación, la Comisión de Autoevaluación y Gestión de la Calidad de TS se dio a la tarea de concebir y redactar un plan de trabajo (Anexo 1). Dicho plan se elaboró según los lineamientos establecidos por el CEA y fue revisado y aprobado por dicha instancia así como presentado ante la Asamblea de Escuela. Cabe destacar que para la elaboración de este plan así como para los cronogramas de trabajo de cada subcomisión se realizó previamente un ejercicio diagnóstico para valorar cómo estaba cada carrera en cuanto al cumplimiento de los 34 estándares, 171 criterios y 348 evidencias utilizando una matriz integradora. Dicho ejercicio realizado a lo interno de las subcomisiones de autoevaluación se realizó con participación de docentes y estudiantes y permitió vislumbrar información relevante para la construcción de los cronogramas de trabajo.

En este plan se establecen los siguientes objetivos específicos:

1. Sensibilizar a la población meta (estudiantes, administrativos, docentes, empleadores y egresados) acerca de la importancia de los procesos de autoevaluación para la gestión de la calidad de las carreras de la Escuela.
2. Realizar la recopilación y validación de información necesaria según el Manual de Autoevaluación del SINAES para la elaboración del informe de autoevaluación para cada carrera.
3. Realizar un análisis crítico sobre las evidencias recopiladas para la elaboración del informe de Autoevaluación para cada carrera.
4. Elaborar un documento compromiso de mejoramiento para cada carrera con base en las debilidades y fortalezas encontradas en el proceso de autoevaluación y su informe.
5. Realizar las coordinaciones necesarias que se derivan del proceso de autoevaluación para someter a las carreras a la evaluación interna y externa a través del Centro de Evaluación Académica (CEA), el SINAES y los pares externos.

Las actividades realizadas en el periodo de mayo a diciembre del 2017 se han enfocado primordialmente en los primeros 3 objetivos específicos. Se espera lograr abordar todos los objetivos hacia el primer semestre del 2019.

II. Actividades de Sensibilización

En pos de cumplir con el objetivo de sensibilización del plan de trabajo la Comisión ha trabajado en distintas actividades en el periodo en cuestión. Inicialmente se organizó y ejecutó un Taller de Sensibilización denominado “Encuentro con la Autoevaluación” donde se procuró convocar a la mayor parte del personal docente, administrativo, y estudiantes actuales y egresados para informarles sobre el proceso.

Esta actividad estuvo a cargo de la Comisión Central de TS, con el apoyo de los asesores del CEA. Mientras los primeros tuvieron a su cargo los aspectos logísticos (lugar, fecha, materiales, refrigerio), así como la convocatoria, los segundos llevaron a cabo la exposición durante el taller.

El taller se llevó a cabo el 25 de mayo del 2017, con la participación de 78 personas. Se realizó una presentación del concepto y etapas de la autoevaluación, se atendieron consultas del público, se realizó la presentación de los coordinadores del proceso en cada carrera y se invitó a todos y todas a sumarse a las distintas actividades.

Figura 1: Taller de sensibilización: Encuentro con la Autoevaluación



Posterior a esta actividad general, las subcomisiones prepararon un material informativo para llevar a las aulas e informar directamente a los estudiantes acerca del

proceso de autoevaluación. El objetivo general de esta actividad fue el de “Crear un espacio de divulgación e intercambio de información con el cuerpo estudiantil sobre el proceso de Autoevaluación en los que se encuentran las carreras de la Escuela”. Representantes de las subcomisiones de las 3 carreras en mención visitaron grupo por grupo y les hicieron una breve presentación del proceso y anotaron líderes por generación como contactos clave para mantener la información fluyendo entre los estudiantes.

En forma paralela durante este proceso, la Comisión Central trabajó en el diseño y divulgación de información, para sensibilizar a la población meta, lo cual incluyó:

- Diseño y elaboración de un 2 banners sobre la autoevaluación, el cual se colocó a la entrada de la TS. (Figura 2)
- Incorporación de información del proceso de Autoevaluación en la página web de la Escuela y mensajes periódicos en la red social “Facebook”.
- Realización de comunicados internos desde la Dirección del Departamento a los docentes sobre el proceso y solicitud de requerimientos de información de cada uno.
- Exposición del Plan de Trabajo de Autoevaluación ante la Asamblea de Escuela de la TS.
- Exposición de los avances logrados por las tres carreras en el proceso de Autoevaluación, durante “El taller informativo sobre los avances del proyecto de desarrollo académico”, realizado los días 11 y 12 de diciembre del 2017.

Figura 2: Material informativo sobre el proceso de Autoevaluación en TS



El objetivo de sensibilización es transversal en todo el proceso de autoevaluación, así que se continuará con actividades a lo largo de todo el tiempo que demore el mismo.

III. Recopilación y validación de información

En el año 2017 también se inició el trabajo de recopilación y validación de información requerida por el Manual de Autoevaluación del SINAES para la elaboración del informe respectivo. Para este objetivo se han realizado distintas acciones:

- Creación de bases de datos completas y actualizadas de los actores del proceso de las 3 carreras en Autoevaluación incluyendo información de docentes, personal administrativo, estudiantes activos, egresados y empleadores. Dichas bases de datos son esenciales para la consulta a poblaciones a través de encuestas que se realiza en etapas posteriores del proceso.
- Actualización de los expedientes únicos de los docentes. Para el segundo semestre del 2017 y con apoyo de la Dirección de la Escuela se solicitó a todo el personal docente de las 3 carreras en Autoevaluación que realizara una actualización del expediente único y lo remitiera en forma física o digital a la Escuela. Esto con el fin de completar información para varias evidencias solicitadas en el Manual del SINAES para la Autoevaluación y para actualizar los archivos

físicos existentes en la Escuela. Dicha práctica deberá ser repetida el próximo semestre y convertirse en un proceso habitual para mantener las bases de datos de docentes actualizadas.

- Solicitud de evidencias en común a las 3 carreras a las distintas comisiones de la escuela. En el análisis de las evidencias a ser solicitadas por las distintas carreras la Comisión de Autoevaluación hizo una distinción entre aquellas evidencias propias de la carrera y las que podían ser solicitadas para las 3 carreras en conjunto. Después de este análisis se hizo la solicitud formal a las distintas Comisiones de la Escuela, a la Dirección, jefatura administrativa, entre otros, de una serie de evidencias documentales que se utilizarán por igual en la Autoevaluación de las 3 carreras. A la fecha 3 de las 7 solicitudes han sido respondidas de manera satisfactoria y se le está dando seguimiento a las restantes. Además, iniciando el 2018 se harán algunas solicitudes más, que deberían contemplar información del año 2017, inclusive.
- Descarga de la información de las evidencias institucionales (todas) y en proceso de redacción. La Comisión de Autoevaluación tiene en su haber, descargada la información de las 99 evidencias institucionales requeridas por el Manual de Autoevaluación del SINAES. Estas evidencias serán de uso para las 3 carreras en Autoevaluación y están en proceso de redacción
- Detección de debilidades en la Escuela y en las distintas carreras que deben ser solventadas. Durante el proceso de recolección de evidencias documentales se han detectado prematuramente una serie de debilidades en las 3 carreras que deberán abordarse en el proceso de Autoevaluación. Las debilidades comunes giran en torno a la falta de contacto con egresados y empleadores, falta de cursos de extensión, falta de producción académica indexada, falta de plan de inducción y sustitución del personal, entre otros.

A. Recopilación y validación de información en la Carrera de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica

La Carrera de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica reporta que en la recolección de las evidencias propias de la carrera hay un 6% de evidencias completas y redactadas, un 9% de las evidencias recolectadas pero en fase de redacción y un 21% de evidencias solicitadas o en fase de creación.

Además se han logrado avances en preparación de evidencias como la definición de la Misión y Visión, así como los objetivos del Departamento, la preparación de una estructura interna del mismo y se ha colaborado con la finalización del Perfil de Egreso documento que respalda una serie de evidencias.

En cuanto a las debilidades detectadas en esta carrera se enlistan las más significativas:

- La no realización de evaluación docente de los instructores hospitalarios.
- La existencia de docentes con grados inferiores a la licenciatura, pocos con posgrados, con carencia de capacitación en materia de docencia y con poca participación en las actividades del Departamento y de la Escuela
- La falta de fomento de actividades de educación continua y la existencia de propuestas de cursos de extensión docente del año 2016 que no se han concretado.
- Entre las debilidades más críticas están:
 - La falta de un sistema documental y mecanismos para realizar procedimientos propios de la carrera.
 - La carencia de registros anteriores al año 2017.
 - El Plan de estudios de IDT no ha sido actualizado desde hace 5 años (siendo ésta la debilidad más crítica).

B. Recopilación y validación de información en la Carrera de Salud Ambiental

La Carrera de Salud Ambiental reporta que en la recolección de las evidencias propias de la carrera hay un 14% finalizadas y un 10,2% con alto grado de avance. Además, establece que el 100% de los expedientes únicos de los docentes del departamento están actualizados y sistematizados en una matriz para dicho fin.

Se han logrado avances en preparación de evidencias como el plan de desarrollo del Departamento, el Manual de Inducción, la definición de la Misión y Visión del

Departamento, organización interna del mismo y definición de las áreas del saber (investigación)

Entre las debilidades detectadas en la carrera y que inciden sobre la posibilidad de lograr alcanzar algún estándar o la presencia de criterios deficientes o insuficientes están:

- Falta de cultura y prácticas de investigación a lo interno del departamento, que retroalimente los procesos de docencia y las publicaciones.
- Poca elaboración de publicaciones y producción académica de distinto tipo, sobre todo las ligadas a investigación y extensión.
- Carencia de prácticas de documentación de los eventos, incluyendo la retroalimentación a los sistemas de información y comunicación.
- Falta de procesos continuos de capacitación profesional y pedagógica de los profesores y profesoras.
- Poco involucramiento de los docentes en actividades, comisiones o proyectos de desarrollo institucional.
- Carencia de procedimientos, protocolos o manuales para distintas actividades de gestión institucional.

C. Recopilación y validación de información en la Carrera de Terapia Física

En el caso del proceso de Autoevaluación de la carrera de Terapia Física con el ejercicio diagnóstico inicial se identificó la carencia de misión, visión y objetivos, cursos de extensión y una estructura de Departamento. Se trata de elementos que era pertinente resolver en el inmediato y así evitar anotarlos en el Plan de Mejora.

Por tal motivo, en el segundo semestre del 2017 se destinó múltiples sesiones de trabajo a la discusión y puesta en común para la definición de la estructura organizativa del Departamento, con base en la normativa institucional, y derivada de la estructura organizativa de la Escuela de Tecnologías en Salud cuya implementación inició en el 2017. Se acordó la organización mediante 5 secciones (movimiento humano, proceso fisioterapéutico, técnicas y métodos de investigación, practicas supervisadas y, gestión y políticas públicas), la Dirección y el Centro Docente-Asistencial. La oficialización de la estructura se realizará oportunamente.

También se destinaron múltiples sesiones de trabajo a la discusión y puesta en común para la definición de la misión, visión y objetivos de la carrera. En cuanto a la carencia de cursos de extensión, a lo interno del equipo de trabajo se consideró necesario definir las líneas de investigación del Departamento, de modo que los cursos que se oferten sean congruentes con los intereses y necesidades del mismo. Hay un gran avance en la construcción del documento en el cual se establecen ejes de investigación y la forma en que los mismos interactúan.

Por último, resulta indispensable resaltar el gran avance que se ha alcanzado en relación con la construcción del perfil de egreso. Muchas sesiones de trabajo han sido destinadas para la reflexión y el análisis de cómo debe egresar un licenciado en Terapia Física de la Universidad de Costa Rica. No está de más, resaltar que el perfil de egreso es clave en muchas de las evidencias que solicita el proceso de Autoevaluación con miras a la acreditación.

No se inició el proceso de redacción de evidencias en el 2017, y la recolección de evidencias propias de la carrera ronda las 30 en forma total o parcial.

A continuación se anotan algunas debilidades y/o limitaciones del proceso de Autoevaluación de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Terapia Física:

- Si bien, en principio pareciera que lo que debe hacerse en cuanto a la recolección de evidencias es seguir un “checklist”; muchas de las evidencias que se solicitan son imprecisas, ambiguas o no están bien definidas.
- La(s) fuente(s) de las que deben extraerse ciertas evidencias no siempre están bien definidas o se desconocen.
- Clarificar lo que solicita una evidencia implica realizar una consulta con nuestros asesores del CEA y, en ocasiones se trata de asuntos que ellos desconocen y a su vez deben consultar y/o existe discrepancia entre uno y otro asesor.
- Muchas de las evidencias simplemente no existen, a pesar de que se realice determinado proceso y se cumpla con determinado criterio, no existe registro de algunos procesos, actividades, etc. Lo anterior implica que la evidencia no solo debe recopilarse, sino construirse.
- Existen evidencias que no pueden recolectarse en su totalidad porque se trata de aspectos en desarrollo. Tal es el caso de todo lo que tiene que ver con infraestructura.

- A diferencia de las otras carreras, en Terapia Física ha habido serias dificultades para lograr que los y las docentes actualicen el expediente único del cual deriva un número significativo de evidencias. Esto pese a haberse realizado la solicitud desde la Dirección de la Escuela, haberse enviado recordatorios vía email e incluso haberse realizado llamadas telefónicas.
- Lo anterior guarda relación con otra situación de la carrera de Terapia Física: un alto porcentaje de sus docentes laboran fuera de la Universidad. Reciben estudiantes para el desarrollo de prácticas hospitalarias pero permanecen desvinculados de los procesos y las actividades del Departamento.
- Si bien se contó con apoyo del equipo docente para el desarrollo del trabajo; no se logró instaurar una Subcomisión comprometida. La producción más significativa se dio en el seno de las sesiones de trabajo del Departamento.
- En la matriz de SINAES hay evidencias que se solicitan con respecto a los últimos cuatro años, con los asesores de CEA se habló de recolectar evidencias de los últimos cinco años (2013, 2014, 2015, 2016 y 2017) pero después recomendaron extender el plazo a al menos el I Ciclo 2018. Lo que implica actualizar evidencias en Julio 2018.

IV. Elaboración del informe de autoevaluación

Paralelo a la recolección de evidencia documental, se han realizado avances en la elaboración del informe de Autoevaluación. Los capítulos 1 y 2 de dicho informe se pueden ir desarrollando de forma parcial sin finalizar el proceso completo de recolección de evidencias. En este aspecto las carreras de Terapia Física e Imagenología Diagnóstica y Terapéutica reportan estar en el proceso de redacción del capítulo 1. En el caso de la carrera de Salud Ambiental, el capítulo 1 del informe fue terminado hasta donde es posible por el momento de la Autoevaluación en que estamos y se encuentra en proceso de envío y revisión del CEA. Además, en este mismo caso se ha iniciado la redacción del capítulo 2.

Ambos capítulos de los informes de las tres carreras deben ser realimentados conforme el proceso de Autoevaluación avanza para finalizar por completo con lo requerido en los mismos.

Dificultades encontradas en el proceso hasta la fecha

Siendo este proceso de Autoevaluación el primero de las 3 carreras de la Escuela de Tecnologías en Salud, es importante establecer cuáles han sido las dificultades enfrentadas hasta el momento. Éstas se enlistan a continuación:

- Interpretar lo que solicita la matriz. La matriz de evidencias es en muchos casos poco explicativa y en ocasiones genera confusión. La asesoría del CEA en este respecto resuelve dudas, pero debe invertirse tiempo y esfuerzo en la interpretación de la misma.
- Identificar dónde buscar las evidencias. En algunos casos no es claro cuál es la fuente de las evidencias solicitadas dentro de la Escuela o en la misma Universidad como tal.
- Poca claridad en el período de Autoevaluación. Se ha dado confusión con respecto al período de Autoevaluación ya que la misma matriz de evidencias en algunos casos solicita evidencias de los últimos 4 años y en algunos de los últimos 5.
- Algunas evidencias documentales existen (como prácticas habituales de la Escuela) pero no están plasmadas en registros o a través de procesos estandarizados.

ANEXOS

Universidad de Costa Rica
Facultad de Medicina
Escuela de Tecnologías en Salud

Plan de Trabajo

Autoevaluación con miras a la Acreditación

**Bachillerato en Imagenología Diagnóstica y
Licenciatura en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica**

Bachillerato y Licenciatura en Salud Ambiental

Bachillerato y Licenciatura en Terapia Física

Sofía Saballos Soto (Coordinadora general)
Ana Carolina Jiménez Alpízar (Coordinadora Imagenología Diagnóstica)
Alex Cambronero Esquivel (Coordinador Salud Ambiental)
Heilyn Fernández Huertas (Coordinadora Terapia Física)



1. Justificación

La gestión de la calidad a nivel de la formación universitaria se considera una prioridad en la Universidad de Costa Rica. Según los Lineamientos para la autoevaluación y gestión de la calidad de la Universidad de Costa Rica 2015-2019, *“La Vicerrectoría de Docencia promueve, con sus políticas académicas, la búsqueda permanente de la excelencia académica, mediante la realización de procesos de evaluación y autoevaluación con fines de mejora, sea para la certificación interna de la calidad, la acreditación o la reacreditación, entre otros posibles objetivos.”* (Pg. 5)

Además, *“La Universidad de Costa Rica reconocerá los procesos de autoevaluación y aseguramiento de la calidad como las herramientas de gestión de la calidad en búsqueda de la excelencia universitaria, y como mecanismos que le permitan materializar su compromiso de vinculación e incidencia con la sociedad costarricense.* (Lineamientos para la autoevaluación y gestión de la calidad de la Universidad de Costa Rica 2015-2019, pg 11)

Dichos lineamientos al lado de la Resolución VD-R-9227-2015 *“Instan a las Unidades Académicas a iniciar la revisión de su quehacer académico mediante el proceso de autoevaluación, con el propósito de fortalecer la excelencia académica y proponer medidas de mejoramiento.”* Todo lo anterior evoca un compromiso que deben asumir las unidades académicas para generar procesos de autoevaluación y gestión de calidad en su quehacer diario.

La Escuela de Tecnologías en Salud (ETS) ha ampliado su oferta académica en consonancia con las necesidades de recursos humanos para la provisión de servicios de salud en el país. La atención en salud se ha hecho un proceso más complejo, asociado sobre todo al envejecimiento poblacional, la degradación ambiental, la exposición creciente a factores de riesgo y al incremento de las inequidades en salud. Estas circunstancias generan retos formativos a nivel profesional. Uno de ellos tiene que ver con la gestión de la calidad académica para egresar profesionales capaces de enfrentar las más complejas necesidades de atención en salud y su contexto.

A nivel organizativo, la Escuela de Tecnologías en Salud ha tenido que hacer ajustes constantes a sus planes de estudios para la recalificación profesional y la ampliación de la oferta académica. Asimismo, en pocos años ha evolucionado hasta convertirse en Escuela (la transición de Programa a Escuela se ha dado en los últimos 10 años). En los años más recientes, las transformaciones han sido aún más vertiginosas, situación que no ha sido favorecida con la dotación necesaria de recursos.

El personal de la ETS ha realizado esfuerzos individuales para mejorar su calidad. Dichos esfuerzos se han orientado a mejora de la calificación de su personal docente (con planes de mejora académica individual), mejoras de los



planes de estudio (con revisiones curriculares parciales) e instauración de una estructura organizativa más congruente con las necesidades de la Escuela (mediante el establecimiento de departamentos). A pesar de ello, no existen antecedentes en la ETS de que se haya definido de manera explícita una política de calidad académica.

Probablemente, las condicionantes propias del contexto y los cambios vertiginosos en las necesidades del país ha influido en que no se hayan podido adecuar esfuerzos a nivel del colectivo de la ETS para asegurar la calidad académica a la misma velocidad de dichos cambios. Resulta oportuno entonces iniciar este esfuerzo de manera organizada, más ahora que desde el mercado laboral y académico existe la inquietud y se valora la importancia de la certificación y acreditación de la calidad.

Considerando la importancia de la calidad y asumiendo la responsabilidad previamente descrita, la Escuela de Tecnologías en Salud en su Plan Estratégico 2015-2020 establece entre sus objetivos los siguientes:

“Conocer las condiciones laborales de los egresados y egresadas de cada carrera, incluyendo el marco regulatorio, articulado con los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación.”

“Fortalecer la excelencia académica para responder satisfactoriamente a las necesidades de atención en salud y en ambiente”.

Estos dos objetivos se orientan al mejoramiento continuo de las carreras con el fin de ofrecer calidad en la formación de los y las alumnas de la Escuela, así como calidad en la atención en salud que brindan sus egresados. Y en base a dichos objetivos la Escuela, de manera colegiada, toma la decisión de incorporar a tres de sus carreras (Bachillerato en Imagenología Diagnóstica y Licenciatura en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, Bachillerato y Licenciatura en Salud Ambiental, Bachillerato y Licenciatura en Terapia Física) en el proceso de Autoevaluación con fines de acreditación. Dicha acción concreta, orientada a la mejora, sigue los lineamientos estratégicos marcados por el plan.

Para dicho fin en los años 2016-2017 se realizó un proceso de estudio de evaluabilidad donde el dictamen del Centro de Evaluación Académica (CEA) fue positivo para el inicio de la Autoevaluación.

Estas razones plantean la impronta de avanzar en el planteamiento de una política de calidad académica, el diseño de un sistema de gestión de la calidad y su posterior puesta en práctica.



2. Objetivos

Objetivo General

Desarrollar una auto reflexión académica participativa, mediante la autoevaluación con miras a la acreditación según el Manual de Autoevaluación del SINAES de las carreras de Bachillerato en Imagenología Diagnóstica y Licenciatura en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, Bachillerato y Licenciatura en Salud Ambiental, Bachillerato y Licenciatura en Terapia Física de la Escuela de Tecnologías en Salud.

Objetivos específicos

6. Sensibilizar a la población meta (estudiantes, administrativos, docentes, empleadores y egresados) acerca de la importancia de los procesos de autoevaluación para la gestión de la calidad de las carreras de la Escuela.
7. Realizar la recopilación y validación de información necesaria según el Manual de Autoevaluación del SINAES para la elaboración del informe de autoevaluación para cada carrera.
8. Realizar un análisis crítico sobre las evidencias recopiladas para la elaboración del informe de Autoevaluación para cada carrera.
9. Elaborar un documento compromiso de mejoramiento para cada carrera con base en las debilidades y fortalezas encontradas en el proceso de autoevaluación y su informe.
10. Realizar las coordinaciones necesarias que se derivan del proceso de autoevaluación para someter a las carreras a la evaluación interna y externa a través del Centro de Evaluación Académica (CEA), el SINAES y los pares externos.



3. Actividades

Objetivo 1. Sensibilizar a la población meta (estudiantes, administrativos, docentes y egresados) acerca de la importancia de los procesos de autoevaluación para la gestión de la calidad de las carreras de la Escuela.

- Desarrollo de una charla introductoria ampliada para la población de la Escuela.
- Planificación de una estrategia de sensibilización y comunicación con la población meta de la Escuela
- Realización de talleres de sensibilización y apertura de diversos canales de comunicación (estudiantes, docentes, administrativos, egresados y empleadores).
- Sistematización de la información de los talleres.
- Devolución de los resultados en Asamblea de Escuela ampliada de los resultados del proceso.
- Divulgación continua del proceso de autoevaluación.

Objetivo 2. Realizar la recopilación y validación de información necesaria según el Manual de Autoevaluación del SINAES para la elaboración del informe de autoevaluación para cada carrera.

- Realización de una reunión con la comisión para preparación del proyecto de autoevaluación.
- Realización de un diagnóstico situacional por carrera del estado de la evidencias
- Elaboración de documento sobre el plan del proyecto de autoevaluación.
- Desarrollo de un cronograma de trabajo y de reuniones de la comisión.
- Identificación de la información por recopilar
- Recopilación de información
- Diseño de una campaña de comunicación e información sobre el nuevo edificio
- Diseño de consulta estadística a diferentes poblaciones
 - Desarrollo de charlas de capacitación sobre elaboración de instrumentos.
 - Elaborar los listados (marcos muestrales) de las diferentes poblaciones para las consultas vía encuesta.
 - Adaptar los instrumentos a la especificidad de cada carrera
 - Revisión de listado y direcciones de actores a encuestar
 - Revisión de que los instrumentos funcionen adecuadamente al ser llenados en línea
 - Aplicación de los instrumentos
 - Generación de salidas de las encuestas (cuadros, gráficos, datos)
 - Taller de análisis y devolución de resultados a los distintos actores del proceso (población docente, administrativa, estudiantil, empleadora y egresados)



Objetivo 3. Realizar un análisis crítico sobre las evidencias recopiladas para la elaboración del informe de Autoevaluación para cada carrera.

- Sistematización de la información recopilada
- Elaboración de informes de avance
- Planificación por parte de la Comisión de cómo redactar el informe de Autoevaluación así como las evidencias y anexos correspondientes.
- Redacción del primer borrador de informe
- Corrección del primer borrador.
- Revisión del primer borrador por parte del CEA.
- Revisión del segundo borrador por el CEA.
- Corrección del segundo informe.
- Presentación del informe de autoevaluación a la Asamblea de Escuela

Objetivo 4. Elaborar un documento compromiso de mejoramiento para cada carrera con base en las debilidades y fortalezas encontradas en el proceso de autoevaluación y su informe.

- Análisis de la información según las medidas de autoregulación (corto, mediano y largo plazo)
- Elaboración de medidas preliminares de autorregulación.
- Elaboración del documento de compromiso de mejoramiento
- Realizar las gestiones pertinentes ante las autoridades Universitarias para garantizar recursos que permitan cumplir con el compromiso de mejoramiento planteado
- Revisión del documento por el CEA
- Incorporación de las correcciones al documento

Objetivo 5. Realizar las coordinaciones necesarias que se derivan del proceso de autoevaluación para someter a las carreras a la evaluación interna y externa a través del Centro de Evaluación Académica (CEA), el SINAES y los pares externos.

- Socialización del informe en la ETS
- Envío de informe de autoevaluación a los asesores asignados del Centro de Evaluación Académica, para el aval.
- Envío de informe de autoevaluación final al Centro de Evaluación Académica para aplicar a la segunda etapa de evaluabilidad.
- Envío del informe a la Vicerrectoría de Docencia.
- Envío del informe al SINAES
- Planificación de la visita de pares externos por parte de la Escuela



4. Responsables

Las responsabilidades del proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación en la Escuela de Tecnologías en Salud están divididas entre una serie de actores de la misma. Inicialmente se conforma una Comisión Central para dicho fin y además subcomisiones por cada una de las carreras que entra en el proceso. A continuación se describen las comisiones e integrantes de las mismas

A. Comisión Central

- a. Coordinación: MSc. Sofía Saballos Soto
- b. Director de la Escuela: Dr. Horacio Chamizo García
- c. Integrantes docencia: MSc. Ana Carolina Jiménez, Lic. Alex Cambroner, Lcda. Heilyn Fernández
- d. Integrantes administrativos: Grace Sanabria.
- e. Representación estudiantil: María del Pilar Parra, Luis Carlos Guido Chavarría, Silvia Dib Salvany y María Natalia Rojas Meneses

B. Comisión de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica

- a. Coordinación: MSc. Ana Carolina Jiménez
- b. Integrantes docencia: MSc. Carolina Masís Calvo, MSc Catalina Méndez, Lic. Carol Bertarioni, Bach. Diana Durán
- c. Representación estudiantil: María del Pilar Parra

C. Comisión de Salud Ambiental

- a. Coordinación: Lic. Alex Cambroner
- b. Integrantes docencia: Xinia Alvarado, Paula Hernández, Marianela Rojas
- c. Representación estudiantil: Luis Carlos Guido.

D. Comisión de Terapia Física

- a. Coordinación: Lcda. Heilyn Fernández Huertas
- b. Integrantes docencia: Lcda. Berta Álvarez Montoya, Lcda. Judith Umaña Cascante, MSc. Rosibel Zelaya Orozco y Lcda. Darla Peralta Camacho
- c. Representación estudiantil: Daniela Romero, Carol Castro

Adicional a los actores mencionados previamente se busca la integración de las comisiones existentes y funcionando en la Escuela; la Comisión de Docencia, la Comisión de Investigación, la Comisión de Acción Social así como la Comisión de Comunicación



5. Estrategia Metodológica

El proceso de autoevaluación será guiado por el Manual de Autoevaluación del SINAES y apoyado por los lineamientos técnicos que el Centro de Evaluación Académica brinda a la comunidad universitaria. Para dicho proceso se han asignado dos asesores para la Escuela el Sr. Hari Alejandro Calvo y la Sra. Priscilla Hurtado.

La Escuela se ha organizado en una Comisión Central de Autoevaluación y tres subcomisiones de cada una de las carreras incluidas en el proceso de Autoevaluación (ver sección 4 Responsables). Para el proceso se dará libertad a las subcomisiones para gestionar reuniones internas y se realizará una reunión mensual a nivel de la Comisión Central para revisar el nivel de avance, compartir inquietudes entre las subcomisiones e interactuar con los asesores del CEA asignados. Dichas reuniones están preestablecidas para los últimos miércoles de cada mes (al menos por lo que resta del 2017 en un horario de 3:30 a 5:30pm.) La Comisión Central tendrá a su cargo la organización de las reuniones así como la comunicación con los asesores del CEA. Además en la etapa de la recolección de evidencia gestionará con quien se requiera las evidencias que se deben solicitar para las 3 carreras en Autoevaluación y organizará y redactará las evidencias institucionales para ser usadas por las 3 carreras en sus documentos finales.

Las subcomisiones han desarrollado un Cronograma de Trabajo (ver anexos al documento) en base a un análisis situacional utilizando la Matriz Integradora facilitada por el CEA. Cada subcomisión según dicho análisis estableció los plazos y fechas que se consideraron necesarios para cada etapa del proceso según las fortalezas y debilidades detectadas en el análisis previo. Además en el caso de la Escuela de Tecnologías en Salud se consideró la entrega y equipamiento del nuevo edificio (el cual está previsto para principios del otro año) como parte de las fechas claves para elaborar los cronogramas de trabajo.

6. Recursos Necesarios

Se establece la necesidad de una serie de recursos para poder alcanzar los objetivos planteados para el proceso de Autoevaluación de las carreras de Bachillerato en Imagenología Diagnóstica y Licenciatura en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, Bachillerato y Licenciatura en Salud Ambiental, Bachillerato y Licenciatura en Terapia Física de la Escuela de Tecnologías en Salud. A continuación se enumeran dichos recursos:

- A. Recurso humano: como se mencionó en el apartado anterior se requiere del trabajo de una serie de personas vinculadas y responsables del proceso. Para dicho recurso humano se requieren nombramientos.



Además se visualiza la necesidad de horas asistente u horas estudiante para apoyar el trabajo del recurso humano antes mencionado.

- B. Recurso financiero: de presupuesto de la Escuela o con apoyo de la Vicerrectoría de Docencia para el pago de los tiempos antes mencionados.
- C. Recurso material: se visualiza la necesidad de recursos materiales entre los cuales se puede mencionar equipo de cómputo, materiales de oficina, impresiones, papelería y fotocopias. También se plantea la necesidad de recursos para la puesta en marcha de talleres y la atención a visitantes (refrigerios para capacitaciones, uso de auditorios y recurso audiovisual).

7. Presupuesto y Cronograma

A. Presupuesto

Gestión de la calidad en la Escuela de Tecnologías en Salud

Objetivo General: Desarrollar una auto reflexión académica participativa, mediante la autoevaluación con miras a la acreditación según el Manual de Autoevaluación del SINAES de las carreras de Bachillerato en Imagenología Diagnóstica y Licenciatura en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, Bachillerato y Licenciatura en Salud Ambiental, Bachillerato y Licenciatura en Terapia Física de la Escuela de Tecnologías en Salud.

Objetivos Específicos	Actividades	Metas	Indicadores	Rubros	Presupuesto
1. Sensibilizar a la población meta (estudiantes, administrativos, docentes, empleadores y egresados) acerca de la importancia de los procesos de autoevaluación para la gestión de la calidad de las carreras de la Escuela.	Planificación de una estrategia de información y sensibilización	Estrategia diseñada	Porcentaje de avance del diseño de la estrategia	Materiales de oficina (impresiones, banners)	60.000 colones
				Horas asistente	20 hr por semestre
				Horas profesor – carga académica	20 hrs profesor por sem. ½ tiempo de carga académica por sem.
	Desarrollo de actividades con población meta	6 Actividades con estudiantes activos	Número de actividades realizadas	Materiales de oficina (copias)	15.000 colones
				Atención a participantes (refrigerio: 120 personas)	420.000 colones
				Materiales de oficina	15.000 colones



		y administrativos	realizadas	(copias y grabadora)	
				Atención a participantes (refrigerio: 60 personas)	210.000 colones
		3 Actividades con empleadores	Número de actividades realizadas	Materiales de oficina	15.000 colones
				Atención a visitantes (refrigerio: 20 personas)	70.000 colones
		3 Actividades con egresados	Número de actividades realizada	Materiales de oficina	15.000 colones
				Atención a visitantes (refrigerio: 60 personas)	210.000 colones
				Impresión de banners y materiales para la sensibilización	150000
	Sistematización de la información de los talleres	Documento de sistematización de información elaborado	Porcentaje de avance del documento	Materiales de oficina	15.000 colones
2. Realizar la recopilación y validación de información necesaria según el Manual de Autoevaluación del SINAES para la elaboración del informe de autoevaluación para cada carrera.	Diseño del proyecto de autoevaluación	Proyecto de autoevaluación diseñado	Porcentaje de avance del proyecto de autoevaluación	Materiales de oficina	15.000 colones
				Horas profesor – carga académica	20 hrs profesor por sem. ½ tiempo de carga académica por sem.
				Atención a visitantes *varias reuniones Refrigerios	30.000 colones
	Recopilación de la información y validación de la misma (incluye evidencia de la consulta estadística)	Evidencias recopiladas	Porcentaje de evidencias recopiladas	Materiales de oficina	45.000 colones
				Horas profesor – carga académica	20 hrs profesor por sem. ½ tiempo de carga académica



					por sem.
				Horas asistente	20 por semestre
3. Realizar un análisis crítico sobre las evidencias recopiladas para la elaboración del informe de Autoevaluación para cada carrera.	Sistematización de la información recopilada	Informe de autoevaluación elaborado	Porcentaje del informe elaborado	Materiales de oficina	15.0000 colones
				Horas profesor – carga académica	20 hrs profesor por sem. ½ tiempo de carga académica por sem.
				Horas asistente	20 hr por semestre
				Refrigerios (reuniones varias)	80.000 colones
	Entrega y corrección del informe al CEA	Informe entregado al CEA	Entrega del informe al CEA	Horas profesor – carga académica	20 hrs profesor por sem. ½ tiempo de carga académica por sem.
				Horas asistente	20 hr por semestre
4. Elaborar un documento compromiso de mejoramiento para cada carrera con base en las debilidades y fortalezas encontradas en el proceso de autoevaluación y su informe.	Análisis de las medidas de autorregulación y elaboración del documento de compromiso de mejoramiento	Documento de Compromiso de Mejoramiento Elaborado	Porcentaje de avance en el documento	Materiales de oficina	15.0000 colones
				Horas profesor – carga académica	20 hrs profesor por sem. ½ tiempo de carga académica por sem.
				Horas asistente	20 hr por semestre



5. Realizar las coordinaciones necesarias que se derivan del proceso de autoevaluación para someter a las carreras a la evaluación interna y externa a través del Centro de Evaluación Académica (CEA), el SINAES y los pares externos.	Envío del informe a Vicerrectoría de Docencia y SINAES	Informes enviados	Informes enviados	Ninguno	Ninguno
	Planificación de la visita de pares externos a la Escuela	Plan de la visita de pares externos	Porcentaje del plan elaborado	Materiales de oficina	15000
				Refrigerios (reuniones varias)	80.000 colones



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

TS Escuela de
Tecnologías en Salud
